

# Dueños del terreno piden reanudar el desalojo de la megatoma

Inmobiliaria acusó “80 días de inacción estatal”. Delegado regional descartó un “desacato” del Gobierno a la orden de la justicia.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidersanantonio.cl

**D**ías después de asumir el gobierno, la administración informó que el desalojo de la megatoma del cerro Centinela de San Antonio se mantendría en pausa. Las nuevas autoridades detectaron errores en la planificación y ejecución del procedimiento.

Falta de albergues, revisión de los deslindes del terreno a expropiar y definir la cantidad de familias que serían reubicadas en las 110 hectáreas que el Estado compró para un proyecto habitacional fueron las principales dudas planteadas para detener la salida de las familias decretada por la justicia.

El delegado presidencial regional, Manuel Millones, informó de la pausa el 17 de marzo, tras una reunión con los delegados provinciales; sin embargo, el proceso se detuvo antes del cambio de mando.

Los dueños de las más de 250 hectáreas que tiene en total el terreno, la inmobiliaria y constructora San Antonio, ayer pidieron reanudar el desalojo “tras 80 días de inacción estatal”.

A través de un comunicado, la empresa informó que solicitó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso (CAV) un pronunciamiento sobre el estado de avance y cumplimiento del proceso de desalojo del terreno de su propiedad.

A inicios de marzo el proceso que partió el lunes 12 de enero llevaba 64,7 hectáreas desocupadas de las 115 previstas y, según un recuento preliminar, de los 1.240 techos se desalojaron 750.

La inmobiliaria justificó la presentación en la CAV porque “busca que se reanude el desalojo iniciado el pasado enero y que



SÓCRATES ORELLANA / UNO NOTICIAS / ARCHIVO

SEGÚN LOS DUEÑOS DEL TERRENO HACE 80 DÍAS NO SE SACA A NADIE DEL TERRENO.

**12**

de enero de este año comenzó el desalojo de la megatoma del cerro Centinela.

fue paralizado a fines de febrero, sin que a la fecha se tenga información formal de cuando se retomará”.

**ESPERA**

La empresa aseveró que “en la práctica, hace 80 días en que no se ha desalojado a nadie en la mayor toma del país”.

Los propietarios, de acuerdo al escrito, siguen “esperando -tal como lo ha hecho en los últimos 6 años- que se respete su derecho de propiedad, impere el Estado de Derecho y se le ponga término al delito de usurpación del que es víctima”.

Agregaron que “desde el inicio de la ocupación ilegal de su terreno en 2019, Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A. busca recuperar su propiedad íntegra y desalojada”.

Acusaron que “el proceso de expropiación parcial anunciado por el gobierno anterior no fue conversado ni acordado con la empresa y, en tal sentido, la empresa reafirma su solicitud al gobierno del Presidente José Antonio Kast que se desista de ese proceso y cumpla el fallo de la justicia que ordenó el desalojo y su restitución a sus legítimos dueños”.

A fines de marzo la empresa solicitó al gobierno desistir de la expropiación parcial del terreno, anunciada por la administración de Gabriel Boric en diciembre de 2025.

“La empresa pide, una vez más, que el Estado haga cumplir el fallo de la justicia, se restituya la propiedad desalojada y se ponga término a la usurpación que hoy ha convertido al terreno en foco de delitos y en un megaproblema para la comuna de San Antonio y sus vecinos”, expresa el comunicado.

La Corte de Apelaciones de Valparaíso ordenó el desalojo del predio en junio de 2023 y en marzo de 2024 la Corte Suprema ratificó esta sentencia.

**DELEGADO**

Ayer el delegado presidencial regional, Manuel Millones, se volvió a referir al desalojo de la megatoma y descartó que el Gobierno incurriera en “desacato” al fallo de la justicia.

El representante del Ejecutivo en la región señaló que “tuvimos una reunión con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda. Se nos entregó un nuevo catastro; existían errores de la pasada administración, respecto de la cabida en los terrenos y de la cantidad de techos”.

Agregó que “ese catastro se nos entregó el viernes, a su vez el propietario ingresó un recurso a la Corte (Apelaciones) pidiendo apurar el desalojo, porque nosotros lo pausamos”.

Millones anticipó que “si la Corte nos pregunta, responderemos que necesitábamos estos antecedentes fundamentalmente por Carabineros, que tiene que destinar más de 100 efectivos, alojarse durante el tiempo que termine el desalojo”.

El delegado recordó

“

La empresa pide, una vez más, que el Estado haga cumplir el fallo de la justicia, se restituya la propiedad desalojada y se ponga término a la usurpación”.

inmobiliaria San Antonio.

que “la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social son los que tienen que establecer el albergue transitorio para las familias que no tengan techo”.

Mañana el delegado se reunirá con representantes de los propietarios, ya que deben “disponer las maquinarias, a su vez el cierre de los sitios desalojados y también la municipalidad disponer los vehículos para trasladar los enseres”.

Respecto a un plazo para reiniciar el desalojo, Manuel Millones dijo que “nuestro compromiso es avisar a las familias para que puedan hacer desarme de sus viviendas o reubicar sus enseres. Se lo vamos a decir a los vecinos primero, para que no se enteren por la prensa”.

El delegado descartó que el Gobierno desobedezca la orden de la justicia. “El desacato es si hubiésemos tenido un plazo y el tribunal no lo fijó. El oficio reservado que se mandó a la Corte no establece ningún plazo y la administración pasada entregó voluntariamente un cronograma, pero el fallo no establece plazos, por lo tanto no estamos en incumplimiento ni en desacato”, afirmó.